

Buenos Aires, *16* de junio de 1992.-

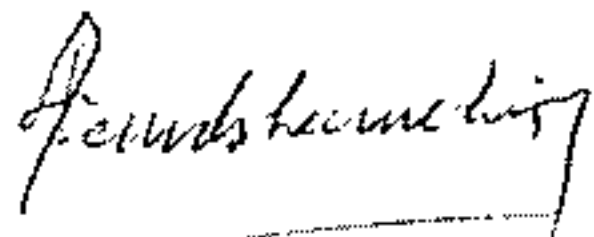
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar la provisión de una (1) cortadora a cuchilla rotativa y una (1) lupa stereoscópica, con destino a la Morgue Judicial (Gabinete de Fotografía y Dibujo y Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos); y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 30/31 (Forma de pago: treinta -30- días hábiles de la fecha de presentación de la factura).-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200.-), a la Cuenta "Maquinarias y herramientas" (1-05-003-4-41-4110-276) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)